



## **OFERTA DE TRES PLAZAS DE DOCENTES DE ESPAÑOL EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE MADRID-VALDEZARZA, MADRID-CARABENCHEL Y DE MÓSTOLES PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS O DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS. CURSO 2026/2027.**

La Dirección General de Recursos Humanos hace pública la oferta de tres plazas de docentes del cuerpo de Catedráticos o de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592), especialidad Español (592006), para su cobertura en comisión de servicios durante el curso 2026/2027, con destino en las Escuelas Oficiales de Idiomas que se relacionan a continuación:

| <b>Centro</b>                                     | <b>Localidad</b> | <b>Plazas</b> |
|---------------------------------------------------|------------------|---------------|
| Escuela Oficial de Idiomas de Madrid-Valdezarza   | Madrid           | 1             |
| Escuela Oficial de Idiomas de Madrid- Carabanchel | Madrid           | 1             |
| Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles            | Móstoles         | 1             |

Las plazas tienen por objeto atender la implantación de enseñanzas de español como lengua extranjera, así como el desarrollo del proyecto Campus Lope de Vega en las citadas Escuelas Oficiales de Idiomas.

El nombramiento se realizará con fecha de incorporación de 1 de septiembre de 2026, tras la selección de los candidatos para los puestos ofertados, y se extenderá durante todo el curso escolar, hasta el 31 de agosto de 2027.

La aceptación del puesto para el que el candidato sea seleccionado conllevará el compromiso de permanencia durante la totalidad del período de nombramiento.

### **Documentación que deberán presentar los interesados.**

- Solicitud de participación cumplimentada, según ANEXO I que se publica con esta oferta.
- Currículum vitae, que deberá contener mención expresa a los centros de trabajo y puestos desempeñados en el presente y anteriores cursos escolares, así como a los cargos y/o responsabilidades ejercidas.
- Documentación justificativa de los requisitos y méritos alegados, en su caso.



## Requisitos de participación.

Para poder acceder a las plazas convocadas, los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser funcionario de carrera del cuerpo de Catedráticos o de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad Español.
- Encontrarse, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en situación de servicio activo, con destino en la Comunidad de Madrid.

## Requisitos específicos y méritos valorables.

| Requisitos específicos requeridos                                                                                                                                                                                                                                  | Méritos a valorar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia docente en la especialidad de Español en Escuelas Oficiales de Idiomas.</li><li>• Capacidad de trabajo en equipo, capacidad organizativa y experiencia en la elaboración y gestión de documentación.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos, seminarios, jornadas, grupos de trabajo y proyectos de formación en centros relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera.</li><li>• Otros méritos vinculados al perfil del puesto y al desarrollo de enseñanzas de español como lengua extranjera.</li></ul> |

## Plazo y forma de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el portal institucional de la Comunidad de Madrid «personal +educación» (<https://www.comunidad.madrid/educacion/personal-educacion>), siguiendo la secuencia: «Funcionarios Docentes» / «Destinos provisionales en inicio de curso» / «Comisiones de servicio».

La presentación de la solicitud y, en su caso, de la documentación que deba acompañarla, se realizará exclusivamente de forma telemática, en aplicación de lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

La solicitud deberá presentarse en el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid, al que se podrá acceder a través del portal de Administración Digital de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid/registro-electronico-general-comunidad-madrid>.

Los interesados podrán solicitar una o las tres plazas, indicando, en su caso, el orden de preferencia entre ellas en la solicitud de participación. La adjudicación



se efectuará atendiendo al perfil del puesto, a los requisitos exigidos y a los méritos alegados.

Tanto la solicitud como el Currículum Vitae requeridos deberán anexarse, en el momento de su presentación y envío, al impreso denominado “formulario genérico” indicando en el asunto del formulario “Solicitud Plazas de Docentes de Español en EE.OO.II”. En dicho formulario deberá consignar como DESTINATARIO:

|                             |                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSEJERÍA                  | Consejería de Educación, Ciencia y Universidades                                                                                                                |
| DIRECCIÓN GENERAL/ORGANISMO | Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial-Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial |

Podrá accederse a dicho impreso a través del portal de la Comunidad de Madrid ([www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)), dentro del apartado “Administración digital: Punto de Acceso General” escribiendo en el texto del buscador: “formulario genérico” o a través del portal “personal +educación” (<https://www.comunidad.madrid/servicios/personal-educacion>), siguiendo la secuencia “Funcionarios docentes”, “Destinos provisionales en inicio de curso”, “Comisiones de servicio”.

Para la presentación por registro electrónico, los documentos justificativos deberán digitalizarse mediante escaneado y conversión a formato “pdf”, “jpg” o “png” exclusivamente (no se permiten archivos comprimidos en formato “zip”, “rar” o en cualquier otro formato de compresión de archivos). El solicitante deberá asegurarse de que adjunta los archivos correctamente.

### Proceso de selección.

Vistos los méritos alegados por cada candidato, se podrá realizar una entrevista a los interesados que resulten preseleccionados en función del perfil de los puestos a cubrir. La selección se efectuará atendiendo a la adecuación del perfil profesional de los candidatos a las necesidades de las plazas ofertadas.

Madrid, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente por: ZURITA BECERRIL MIGUEL JOSE  
Fecha: 2026.06.26 13:02

Fdo.: Miguel José Zurita Becerril





Comunidad de Madrid

Dirección General de Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

## ANEXO I

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PARA LA OFERTA DE PLAZAS DE DOCENTES DE ESPAÑOL EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE MADRID-VALDEZARZA, MADRID-CARABANCHEL Y DE MÓSTOLES

#### DATOS DEL FUNCIONARIO/A

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|--|--|--|

Apellidos y nombre

DNI

Teléfono

|  |
|--|
|  |
|--|

Email

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

Cuerpo

Especialidad

#### CENTRO DE SERVICIO EN EL CURSO 2025-2026

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

Centro de servicio curso 2025-2026

Localidad

Manifiesta su interés en la participación para la cobertura, en comisión de servicios, para el curso escolar 2026-2027, de los siguientes puestos, en orden de preferencia (indicar 1 o bien 1, 2, 3):

| Orden de preferencia | Centro                                            |
|----------------------|---------------------------------------------------|
| 1                    | Escuela Oficial de Idiomas de Madrid-Valdezarza   |
| 2                    | Escuela Oficial de Idiomas de Madrid- Carabanchel |
| 3                    | Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles            |

Declara que cumple los siguientes requisitos:

|                          |                                                                                                                                                        |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Ser funcionario de carrera del cuerpo de catedráticos o de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad Español.                          |
| <input type="checkbox"/> | Encontrarse, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en situación de servicio activo, con destino en la Comunidad de Madrid. |
| <input type="checkbox"/> | Cumplir los requisitos específicos detallados en el texto de la oferta.                                                                                |

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en esta ficha y que reúne los requisitos establecidos.

En ....., a ..... de ..... de 2026

|  |
|--|
|  |
|--|

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL – SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/evs> mediante el siguiente código seguro de verificación: 0999745410677917633826